

INDICACION.

Se insertarán avisos en este periódico à medio real la linea por cada insercion, i para los suscritos será mas módico el precio.

Las Corporaciones, Tribunales, Jueces, Funcionarios i administradores de rentas, fondos pios, municipales, Cofradias &c. &c. si nos remiten para dar à luz sus actas, sentencias, providencias i cuentas para mostrar su buen desempeño, deben estar seguros de que encontrarán un lugar preferente en nuestras columnas, sin que tengan por ellos ningun costo.

CORRESPONSALES.

En Cartago-Don Francisco Maria Oreamuno.

En Heredia-Don Rafael Moya.

En Alajuela - Don Pedro Saborio.

En Guanacaste-Don Juan R. Muños.

En Puntarenas-Don Julio Heydorn.

En Matina-Don José Capriles.

En S. Juan de Nicaragua—Don Samuel Shepherd. En Rivas de Nicaragua—Don Julian Carazo.

-Don Procopio Pasos. En Granada de id.

Salidas i entradas de Correos

DE ESTA CAPITAL.

Despachados en la Adminitración de Correos.

SALIDAS

Para Cartago-Todos los dias á las siete de la mañana.

Para Heredia i Alajuela—Todos los dias á las siete de la mañana.

Para los Estados-El cinco i veinte de cada mes. Para la Nueva Granada—El diez de cada mes. Para el Puerto de Moin-El cinco de cada mes. Para el Guanacaste-El Martes de cada semana. Para el Puerto de Puntarenas—El Miercoles de cada semana.

ENTRADAS

De Cartago-Todos los dias à las 3 de la tarde

De Heredia i Alajuela-Id. á las 4 de id.

De los Estados-Del doce al quince, i del veintisiete al veintinueve de cada mes.

De la Nueva Granada-Del primero al tres de cada mes.

Del Puerto de Moin-Del dieziocho al veinte de cada mes.

Del Guanacaste-Del Domingo al Lúnes de cada semana.

De Puntarenas-Del Sábado al Domingo de cada semana.

Despachado en casa de Don Felipe Molina.

Para el Puerto de San Juan llevando la cor-respendencia de Europa—El quince de cada mes. Llega-Del tres al cinco de cada mes.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol	à	las	6	i	14	min
I se pone	à.	las	5	i	46	min
Dura el dia						
Id. la noche						
Declinacion		2	2	g.	47 1	min.

Calendario Semanal.

8 Mierc.-- †† La purisima concepcion de NTRA. SRA

9 Juéves-Santa Leocadia Virgen

10 Viérnes-Ntra Sra. de Loreto i San Mèlquiades Papa.

11 Sàbado-San Dàmaso Papa.

12 Dom. (3º DE ADV.)-NTRA. SRA. DE GUADALUPE.

13 Lunes-Santa Lucia Virgen i Martir.

14 Martes-Santa Eulalia Virgen.

3 Cuarto creciente à las 9h. 10m. de la noche-Frio.

V PRECIO AL MENUDEO De los artículos de primera necesidad.

SÁBADO 4 DE DICIEMBRE.

		Ps.	Rs.
Arroz. La arroba	à	1	2
Azucar superior	arroba	2	1
Id. inferior	id.	1	4
Cacao de Nicaragua à 14 m	nanos ò 14	")1
cincos equivalente à 8	onz. por	1,	4
Id. de Matina à 16 manos	por	12	CONTRACT.
Id. de San Blas id. id.	por	77	400
1d. de Guyaquil	libra	"	14
Carne de res à 2 libras 8	onzas por	"	1
Id. de puerco a 8 onzas	por	21	1.
Dulce o panela blanca a	5 lib. nor	27	1
Frijoles. La cajuela	á	1	1
Frijoles, La cajuela Harina extranjera.	quintal	10	"
Huevos. 12 à 14 Maix. La cajuela	por		1
Maiz. La cajuela		72	3
Maiz. La cajuela Mantequilla lavada.	la libra	11	3
manifeta de puesto. 4	D112018 1101	,,	1
Papas. La cajuela.	à		24
Quezo. La libra	a	MT n	1 2
Sal de comer en grano á 3	libras por	**	1
Id. del Perù en picdra á 4	lid. por	100	1
Tasajo. 20 onzas	por	197	1
Tasajo. 20 onzas Trigo. La cajuela	á	",	6
/		5 3 3	1

VARTICULOS DE EXPORTACION.

	11.00	5	22
10.	a	1 72	50
libra	á	3	33
quintal	á	7	4
id.	á	1	4
id.	á	16	11
	id. libra quintal id.	libra á quintal á id. á	id. á 3 quintal á 7 id. á 1

VALOR DEL JORNAL.—Hombres.

En la poblacion 3 reales diarios. En las Haciendas 2 pesos la semana.

CAMBIO DE MONEDA.

Onzas de cualquier tipo i lei, por dinero blanco; de un tres a un seispor ciento.

Todo gobernante debe interesarsa en conservar la libertad de Imprenta, nor que le conviene suber el verdadero estado de la Nacion, que todos los que lo rodean se lo ocultarían de buena gana, i que solsmente la Imprenta puede informarle COLTON.

LA PAZ Y EL PROGRESO.

El precio de suscricion à este periódico es el de seis pesos al anopor trimestres adelantados i el de real i medio por cafa ejemplar sucho Saldrà una vez a la senann, i se reciben las suscriciones en la largastica DE LA PAZ.

W. 50

Ban Gose Wiciembre 7 de 1847-

STRIM. 106

VMAQUINARIA.

Es bien sabido que el uso de las máquinas en cualquiera ramo de industria disminuve los costos de la produccion i perfecciona la calidad de los productos, al paso que facilita la economia de los brazos ó trabajo manual: objeto de la mayor importancia en todos los paises donde los jornales son caros como en Costa-rica. Nos proponemos pues, consagrar una seccion de este periodico para dar conocimiento á nuestros lectores de algunas máquinas adaptables à nuestro estado actual, i que tal vez serían de grande utilidad si se introdujeran; aun de aquellas que solamente ofrezcan una ventaja relativa, como los molinos de mano, que no convienen sinò para los pequeños empresarios, i para suplir la falta de otras. Digamos entretanto que no hai operacion 'para la cual no se hayan inventado mil recursos, i que el especulador casi no tiene que hacer otra cosa que esplicar lo que necesita para obtenerlo de los fabricantes de Europa.

Tenemos à la vista una circular de los Señores Rylano i Deau, Fundidores i fabricantes de màquinas, utensilios &c. de Inglaterra de donde estractarèmos algunas breves noticias.

El consumo de la harina de trigo cada dia se aumenta, entre nosotros, el cultivo de dicho cereal que se produce de la mejor calidad ha llegado á ser un ramo lucrativo; pero mucho mas progresaría, si todos tuvieran medios para beneficiarlo á poco costo i elaborar harina flor en sus propias casas ó haciendas. Sin embargo, por el módico precio de 25 á 30 8 puede conseguirse un molino de campaña, que se mueve à mano, i que sirve para molèr trigo, arroz, &c. tan portàtil que se puede conducir adonde quiera, guardado en una caja, i esta misma le sirve de pedestal cuando se arma. Si se quiere otra maquina un poco mas completa que muela i limpie i repase la harina del salvado &c. que se mueve tambien à mano; pero con los aparatos necesarios para ponerle rueda de agua i para trabajar con animales segun las circunstancias, con cilíndros de acero para quebrar i moler maiz &c. semejante articulo no cuesta en la fàbrica arriba de 45 \$. Finalmente, otra máquina como las anteriores de fierro; pero con el aditamento de piedras: que uno ó dos hombres bastan para mover: que muele i cierne hasta dos, tres clases de harina, fuera del salvado, no importa mas de 75 \$.

Instruccion primaria.

Damos la noticia que ofrecimos en el núm?

1º del ecsamen que tuvo lugar el 28 del pasado de los alumnos de la Escuela Normal.

A las once de la mañana se acabó de reunir en un salon del edificio de la Universidad, una concurrencia á que asistieron entre otros, S. E. el Benemerito Presidente del Estado, algunos individuos de la Direccion de Estudios i de la Municipalidad. Comenzò el acto por un discurso del Preceptor de la Escuela que publicamos en seguida. Dos alumnos arengaron despues, uno en pos de otro, dedicando el acto á S. E. el Sr. Presidente, i esponiendo: que además de ser exâminados por los individuos que estaban asignados, deseaban serlo tambien por cualquiera otra persona, en los ramos para que iban preparados: escritura de forma angular; lectura, aritmética, ortografia i prosodia. Se continuó el acto preguntandose en el órden anterior de las materias, por varios individuos concurrentes, i que duró tres horas; terminando por un discurso improvisado de S. E. el Presidente del Estado manifestando, lo grato que le eran los adelantos de la juventud, i deplorando el poco celo que tuvieron por la Escuela, la Direccion de Estudios i la Municipalidad, i de que acusaba el Preceptor en su discurso; habiendoles repartido en seguida á los alumnos, un premio en dinero de cuatro reales à un peso, en proporcion de sus adelantos.

Concluido que fuè, se dispersò la concurrencia, mostrando todas las personas estar satisfechas por el aprovechamiento que notaron en

todos los jóvenes.

Por nuestra parte felicitamos al Señor Preceptor Don Juan Bautista Garcia por [haber cojido el fruto de sus taréas, i creemos que esto le servirá de estímulo para que siga dedicandose con empeño en la enseñanza primaria.

Discurso que pronunció el Preceptor.

BENEMERITO SEÑOR PRESIDENTE DEL ESTADO.

Harto sensible me es, Señor, no poder esplicarme con el magico lenguage, con que se insinúan aquellos, que en estos mismos casos, desempeñan el papel que hoi represento; para lo cual fabrican panegiricos adornados de tan bellos caractéres, que trasformando en una vistosa imagen el objeto à que se refieren, naturalmente sorprenden i aun se absorven la atencion general: sin embargo, yo que sin reparo puedo decar, que

no soi inclinado al engaño, mayormente cuando el asunto à que voi à contraerme demanda una relacion franca i sencilla, para satisfacer al público por mi parte; sin usar de otros rodeos ni mas adornos que los que me permite mi poca capacidad; para haceros una pintura fiel del resultado de mi encargo, me contentaré con manifestar: que cuando en Diciembre del año pasado se erigiò el establecimiento de enseñanza normal, entre varias halagüeñas esperanzas que concebi, debo confesar que la que mas lisongeo mi amor propio, fuè la de que nadie podía disputarme el placer de ser yo el primero que sembraba en Costa-rica el útil, fácil i sencillo sistema de enseñanza mútua primaria; pero paulatinamente i con un sentimiento verdadero, fui convenciendome de mi concebido error; por que el desinterés ò mejor dicho, el abandono, con que Lasta ahora se ha visto el establecimiento; no solamente alejo de mi tan halagüe-na esperanza; sino que con algun pudor i puramente por obedecer, espongo á un acto público la juventud que se me encargara-Digo puder, no porque temo se me eche en cara, o se me acuse falta cometida en el desempeño de mi deber; sinó por que este mismo publico, que desde la fundacion del indicado establecimiento ha fijado su vista en èl, naturalmente espera ver los progresos consiguentes al tiempo transcurrido; ignorando por supuesto, que la falta de elementos para la instruccion de la juventud, los ha hecho ilusorios en gran manera.

No temo que lo espuesto, i lo mas que voi á esponer, se tenga por una oracion estudiada para salvarme; pues no consintiendome motivo que me demande este paso, naturalmente descansa mi conciencia por esta parte, en lo mui notorio que es el abandono de que he hecho merito; i en que igualmente lo es, que mistareas han sido tan continuadas, que varios ratos de algunas noches no han sido exceptuados.—Razon porque no ha dudado espresarme asì ante este respetable publico; tanto por que aventúro menos mi verdad, como por que, acaso, podrá ponerse un eficaz remedio para que en lo sucesivo, el buen concepto de cualquier otro que se halle en mi posicion, no sea victima inocente de intenciones i sordas asechanzas.

Sin embargo de estar vigente el Decreto de 13 de Noviembre del año pasado; al cual los ajentes encargados de la ejecucion de la Lei, han debido darle su debido cumplimiento; i sin ser de mi deber, he elevado mis súplicas al Supremo Gobierno del Estado, solicitando, entre otras cosas, la provision de dichos útiles: en con-secuencia, yo mismo he visto las ordenes que este Supremo l'oder ha dictado, con tal objeto; pero que des-

VHOLBETIN.

UNA NARIZ.

Por Don Miniuel Breton de los Perreros.

¿ Permites que me siente junto á ti, serranita ? Con mucho gusto. Y ta agradezco que prefieras mi lado al de fintes bellezas como brillan en el salon. ¿ Me conoces por

No, basta shora no; i es muy posible que me suceda lo mis-mo canque de quites la careta. Pem joue importa? Esta noche poditius empezar 4 consecrnos i à tratarios, si tu quieres. Los conocimientos que se hacen en un baile de muscaras no suelen ser

l'ambien suclen dar terribles petardos.

No sere yo quien te le niegue, que algunos he llevado;

Y aigunos habras dado tambien.

Nos Poco puede engañar quien acostumbra á presentarse en todas partes, sin esceptuar los saraos de carnaval, con su cara

En efecto; tú no tienes porqué ocultarla, i no de todos los

graciadamente no han surtido el efecto deseado.-Igualmente las he dirijido á otros funcionarios de inmediata tendencia con el establecimiento; pero en vez de remedio, he obtenido desaires, que por haberseme hecho en un negocio de interes público, i no particular mio, no he querido darme por desairado esclusivamente, no obstante la intencion; porque analiré que á mi hamilde modo de pensar, han ha i lo jenios que se han propuesto evitar, o entorpecer la buena intencion que pudiera haber en otros.

Por todas estas causas, Señor, mi situacion ha sido bastante triste, pues por una parte encargado de esta preciosa almaciga, i por otra mui deseoso de cultivarla lo mejor posible, para no dar motivo de arre-pentimiento, á quien se dignara poner su atencion en mi para encomendarmela; me vì con las manos atadas, encerrado en el salón, campo designado para la siembra: rodeado de una numerosa i bien dispuesta juventud; pero que, sin los materiales necesarios para emprender este importante trabajo: absolutamente abandonado de los encargados del cuidado i zelo de la sementera; á quienes he esperado que siquiera una vez, como es costumbre, hubieran ido á visitarla; para que además de las faltas que, por si, hubieran notado, yo les habria patentizado todas aquellas de que se adolecía; i en fin, persuadido de no lograr ventaja alguna, me fué preciso convencerme, Señor, de que los efectos no correspondían à las esperanzas; i tuve que sufrir el disgusto de ver estas arruinadas, i sofocar la natural compasion que me ha dado, al ver á esta pobre juventud malograr el tiempo, la cual clamaba constantemente á mi, para que les proporcionara en que emplearse; i asi es que, debiendo comenzar mistaréas por los principios fundamentales de enseñanza, no habiendo una miserable cartilla: un silabario: modelos de escritura, lectura, aritmètica &c ; i en fin, nada, nada, en que poderlo practicar, me vi reducido al risible estremo de apelar à los gestos i acciones para comunicarles en abstracto algunas lecciones en aquellas materias que me ha podido ser facil.

En semejante desamparo, i deseando burlar intenciones, quise apropiarme la empresa en la parte que me fuera posible; i en consecuencia, a empeño particular, consegui unos periódicos con los cuales no podre decir que los he enseñado à leer; pues la obra no es la mas á propósito, pero si, que algunos de ellos han aprendido a medio cancanear, como suele decirse: malograndose, por consigniente, con tan notable falta, la instruccion del ramo de lectura tan interesante i necesario á todo hombre que procura un lugar distinguido en la sociedad; i cuya practica suministra reglas esenciales para el de escritura; para este precioso descubrimiento del ingenio del

hombres se puede decir lo mismo.

Gracias, amable serrana. ¿ Me conoccs, segun eso? Si. de vista. Me han dicho que eres poeta. ¿ Quieres hacerme

Te les haré, si lo descas, porque siempre mo he preciado de

complaciente con las damas; pero sepa yo primero tu nombre.

Atribuyeme cualquiera: Filis, Laura, Filene; uno que te parezca prético. Yo no te he de decir el mio verdadero, sino el primero que me ocurra; con que mas vale que tu propio lo finjas a tu gusto.

Pero sin ver, al menos, el rostro enyas perfecciones he de ensaizar, sin conocer al duice objeto de mis inspiraciones. . .

¿ Eso dice un poeta? A vosotros, que vivis siempre en los ilimitadas regiones de lo ideal, ¿que falta os hace la presencia de los objetos de vuestro culto ? Vo, por mi parte, no fio tanto de ru cara, ni me parece tan estéril tu imaginacion, que me aventure à descubrirme.

Verdad es que los poetas, ya que en su númmero me quieres contar, solemos pasear nuestro espiritu por los espacios imaginarios; pero no nos alimentamos solo de l'usiones, i de mi sé decirte que en materia de placeres estoi i estaré siempre por lo positivo.

I que placer puedes tu prometerte de ver mi cara? El de admirarla si es bonita como presumo, el de aderarte . . . Siempre teneis la adoracion en la bocal Merecerials los pos tas que os desterrasen de toda república cristiana i bien constituida.

bre, con el cual no solamente se dà à entender de semejantes à cualquiera distancia en que se halle, sique por medio de él, transmite à la posteridad sus i--En el de Aritmética: esta ciencia tan utilisima, ditida i enigmática, que por medio de signos resuelve el bre i asegura sus negocios del mayor interes, al mistiempo que ejercita su talento; en este ramo, repito, donde precisamente pulse las mayores dificultades, no siendo una obra elemental, ni de ninguna otra clase, me sirviera de ausilio i fuera el sustentáculo de las iones que les comunicaba in voce; cuya falta, para sanarla con mejor exito que el que obtube en el de ura, es igualmente notorio que me aventure á formar un costear un opúsculo de este tratado; el cual, al lo de tres meses de un nocturno i asiduo trabajo, tuel placer de verlo impreso i sirviendo en el estableiento, à virtud de haber suplido unos ejemplares: de nera que del 15 de Setiembre proximo pasado en que Le entregada dicha obra, a hoi, es que data la mena inteligencia i propiedad que han adquirido mis aanos en este importante ramo; i es lo mismo que hoi ocen à vuestra alta consideracion, i la de la respetable neurrencia.-En el de Gramatica, esta puerta de todas ciencias i base fundamental de la escritura, lectura i nversacion del genero humano, nada ofrezco; porque la ta total de esta obra, la cual no me fuè posible rediar, ha sido causa de que no se haya establecido sejante clase.-Lo mismo debo decir de otras materias, e han debido i podido enseñarse, i finalmente concluyo nifestando: que me es igualmente sensible observar, que a respetable concurrencia, que hoi se ha reunido con un dable objeto, se haya convertido en audiencia de quelas; las cuales al esponerlas, protesto que me he hecho a positiva violencia; pero que siendo mi crédito el que ntrapesa en la balanza, los defectos que se hayan de nopor las faltas espresadas, no he podido escusarme de presentar lo que HE DICHO.

Comunicados.

Nos ha sido remitida por la Direccion de Estudios la vindicación que incertamos. Deseaos que otras corporaciones conservaran la misa dignidad, i no que oyen con indiferencia la ritica general sobre su mal desempeño, sea ò

Por qué, bien mio?

Si decis lo que siente vuestro corazon, por idòlatras impios; i lo contrario, por embusteros. Haces bien en venir sin careta. s poetas no la necesitais para mentir. Siempre estais de mas-

Si eso es cierto, con mucho gusto acepto por mi parte una alidad que tanto me asemeja al bello sexo.

Tan fingidas somos las mugeres?
Si, mascarita. En cuanto eso, no podeis decir que os acusan hombres sin fundamento; pero es preciso confesar al mismo mpo que la desconfianza i la tirania de los hombres, ocasiona stra falta de sinceridad, i que vuestras ficciones son por lo geral mui dignas de indulgencia porque os obliga à ellas el misdeseo de agradarnos. Pero es posible que no he de verte la

No puede ser. El deseo de agradarte me aconseja que con-

Tu conversacion me encanta, i cada palabra aviva mas mi jus-

impaciencia de conocerte.

¿Acaso has necesitado verme la cara para suponerla llena de recciones? ¿No me llamaste, de bucnas a primeras dulce objeto tus inspiraciones? Créeme; tu interes i el mio se oponen al to de condescendencia que solicitas. Mientras permanezca tapada, oy segura de oir en ta boca frases lisonjeras á que tal vez no oy acostumbrada. Si desaparece de mi rostro el protector cen-

no justa. Esta indiferencia es un sintoma de muerte social, porque cuando no hai espiritu publico, cuando no existe el noble orgallo de hacer bien à la patria, principalmente en aquellos in lividuos à quienes el pueblo ha escojido para depositar sa di ha, abandonan todos los ramos i los medios de conserva ion i progreso llegan à su estera i lio total. Es menester tener presente que el egoismo público conduce à la ruina, al mis no individuo que lo posee, porque es comprendi lo en la que sufre la generalidad.

VINDICACION.

Harto sensible i sorprendente ha sido à los individuos de la Direccion de Estudios de la Universidad la expresion dirijida al concurso por el Preceptor de la Escuela Normal en el acto de abrir el examen que, de sus alumnos, tuvo lugar el 28 del proximopusado, porque a mas de inculpar a la Corporacion de abandono en el cumplimiento de su deber, se le tilda de haber entorpecido la ejecucion de la lei i de las órdenes del Gobierno en punto al sosten i mejóras de la mencionada Escuela, hasta el ex remo de personalizar el negocio i lastimar directamente la delicadeza de los ajentes inmediatos del Establecimiento academico del Estado, á quien el Gobierno mismo i las demas Corporaciones miran con el alto aprecio i consideraciones que le son inherentes. Es mui puesto en razon que el Preceptor haya

indicado los motivos que hubieran podido influir en los escasos progresos de su Escuela, i tanto mas justo, cuanto que ninguno le ha disputado su celo i eficacia en llenar el compromiso que contrajo desde la emision del decreto de 13 de Noviembre de 1846; pero accidentes que la Direccion no habia causado ni era en su arbitrio remover para que la Escuela adelantase de una manera satisfactoria a todos, no autorizan a persona alguna a negar á sus individuos el decoro que les es debido, delatando-los al público como los principales móviles del atraso que el Preceptor significa haber en sus alumnos. No entran los ajentes de la Universidad en los mas ó menos progresos de la preciosa juventud que recibe la educación primaria en la Escuela Normal, i solo se contrahen à manifestar a la Sociedad Costar-icense: que desde que la Direccion recibió el decreto citado de 13 de Noviembre, dictò las providencias mas eficaces para hacerlo efectivo, exijiendo de las Municipalidades el en-vio de los jovenes educandos que les correspondia, i de

dal, já Dios ilusion! La yerta cortesanía, la adusta seriedad suce-deràn á los elogios, á los requiebros, á la tierna adhesion con que, sinò engreida, me tienes á lo ménos divertida i contenta. Esa modestia es para mi la prueba mas evidente de tu mucho

la de esta Capital el edificio, mesas i asientos necesarios

mérito.

Si, ya que carezca de otro, tengo el mérito de ser modesta...

Digo mal: de ser sincera.

A poder yo confundirte con el vulgo de las mugeres, no me costaria ahora mucho trabajo el creerte. El carnaval no es otra cosa que el reverso de la medalla del mundo, i sin duda las demás á la sombra del tafetan, que parece convidarlas á mentir, fingen mênos que con su propia cara. ¡ Tienen tan pocas ocasiones de decir la verdad impunemente! ...Pero tù....Tú no eres foa: lo puedo jurar. A fuerza de errores i desengaños he llegado á adquirir cierto tacto, cierta pericia en punto á calificar miscaras. No me equivoco así como quiera. ¡Oh! ¡tengo yo buena acriz! (Al decir esto advertí en mi interlocutora un movimiento como de sorpresa ó de disgusto. Me figuré que había sonado mal á sus oidos una frase tan vulgar i me apresuré á disculparme por no haberme espresado con la cultura que ella merecía; pero riendose mi serrana i apretándome la mano me manifestó con suma finura que perdonabo de buena gracia un lopsus lingua de tan poca trascendencia, i yo continué:)—Solo por una cosa sentiría que te desmascarases.

¿Porqué?

para la Escuela I los demas elementos á que la obligaba el decreto; por manera que el 15 de Diciembre se diò principio à la referida Escuela i en todo el mes de Enero del presente año quedò planteada con los alumnos que la lei habia determinado. La Direccion que no descuidaba un establecimiento, que otra vez no habia podido sostenerse, quiso, à mas del celo que le competia en orden à la puntual asistencia del Preceptor i de sus Discipulos, proveer de cuanto era á su alcance para que estos no careciésen de los útiles que demandaba su enseñanza; i así es que aun no siendo de su deber sino del de la Municipalidad, mandó al Tesorero suministrase el papel, tinta i plumas para todo el año, entregase à eleccion del Preceptor los libros que se encontrasen en su poder i proveyese de dos pisarras grandes que se necesitaban. Todo se ejecutò inmediatamente: la Secretaria proporciono un Diccionario Castellano; i el Director encargado de visitar las Catedras de la Universidad lo hiso varias veces con la Escuela normal. ¿Que màs? ¿Cual es el desamparo que tuvo la Escuela de parte de la Direccion? Cual el entorpecimiento de las disposiciones de la ley i de las ordenes del Gobierno á este respecto?—Además, si la Direccion ha conocido de las comunicaciones que le ha dirijido el Preceptor i la Secretaria le ha trasmitido oportunamente los acuerdos consiguientes, ¿cuales son los desaires de que se queja el Preceptor? ¿Serán estos el no haber accedido alguna vez a demandas que no competta à la Direccion satisfacer? Ya se ve, cada uno mira las cosas por el aspecto que le conviene; pero el Decreto de 13 de Noviembre es muy claro i terminante, el señala con presicion las facultades i deberes de la Direccion de Estudios acerca de la mencionada Escuela: los ha llenado, no hai duda; i sino rejistrense todas sus actas i presentense las comunicaciones que de ellas han emanado; comunicaciones dignas del caracter público que ejerce i del respeto con que acata á la sociedad i a cada individuo en particular.

Hai mas, si la Direccion hubiese recibido antes la libreria de que ahora se halla en posesion, pudo haber convenido en algun contrato con la Municipalidad para dar á la Escuela Normal algunas obras que le fuesen utiles: tiene el sentimiento de que esto no hubiese sucedido; lo tiene de que se le haya inculpado de abandono i entorpecimiento; pero le satisface la idea de que no siendo de su deber, hizo cuanto pudo para las mejo-ras de aquella Escuela; aunque por un error inconcebible, se le desconozcan su mérito i respetos que en nigun ca-

so cederá.

Juan de los Santos Malfriz. Rector=Cruz Alvarado= Bruno Carranza=Juaquiu Alvarado=Mariano Monteale-

Porque ya no me sería lícito hablarte como á una serrana, como á una mascara. No es un dolor el haber de renunciar á esta cariñosa familiaridad, á este delicioso tuteo que permiten los bailes de carnaval? Ahora te hablo como se hablan los amigos intimos, los hermanos, los esposos, ¡los amantes!

Pues, i si cometo la indiscrecion de quitarme la careta, te faitară riempo para levantarte i apenas podras articular un tibio i

fattara nempo para levantarte i apenas podras articular un tibio i desapacible; d tos pies de nottificarme! ¿Me juzgas tú capaz de semejante desatencion? Quiero suponer por un momento que eres fea, horrible. ¿Te despojarias con la careta que me está desesperando de los atractivos de tu conversacion, de esa voz que me hechiza, de esa afabilidad que me cautiva, de esa gracia que me embelesa? ¿Como puede parecer mal una muger con tales dotes? Si tu cara se foa so te la perduna. es fea yo te lo perdono.

Alira lo que dices: ¿Seras tu mas induljente que los demás hombres? Estaràs menos dominado que ellos por el amor propio? La fealdad para vosotros es el mayor crimen de una muger.

O yo soi de otra especie, ó tu calumnias á los hombres serra-nito. Desaja, sino esa caratula envidiosa de mi dicha, i verás coino lejos de entibiarse, se aumenta mi cariño. I no creas que es tan uventurada mi proposicion. ¿Donde puede residir esa fealdad coa que pretendes asustarm? ¿No veo yo la mórbida elegancia de tu tallez ¡No estrecho eu la mía tu hermosa mano? ¡No me está enunovando tu pie donoso i pequeñuelo? ¿No me revela mayores

gre=Jq. Bernardo Calv. Secretario.

LOS EDITORES.

Acaba de llegarnos de Heredia un comunicado, que no hubo lugar para él en el presente número; pero lo incertarémos en el siguiente.

Crónica interior.

Negocios que tramitó i despacho el Ecmo. Congreso Constitucional, en los dias Lunes, Martes i Miércoles de la presente semana.

Se tramitò el dictamen de la Comision de Agricultura, acerca del expediente creado à virtud de la proposicion hecha por el Sr. Diputado Presbitero Don Jonquin Carrillo, pidiendo se reduzcan á dominio particular los terrenos de ejidos pertenecientes á la Ciudad de Heredia, hasta el estado de aprobar diez articulos del provecto propuesto.

Se tramitò una consulta de la Exma. Corte Suprema de Justicia, sobre la que le hace el Juez de 15 intancia de este Departamento acerca de la duda que le ofrece el articulo 1101 del Código civil, para la termina-

cion de los juicios de retracto.

Se espidiò el Decreto que declara insubsistente el articulo 1325 Parte 1 al Còdigo general.

Se acordó pasar al Ejecutivo un conocimiento de los negocios que quedan pendientes en el Exmo. Congresa Constitucional.

Se emitió el Decreto dando por cerradas las Se-

siones ordinarias del presente periodo.

VDe la Comision permanente. Reunida el Viernes de la citada semana, despachò lo siguiente. .

Tramitó una consulta que le dirigió la Exma. Corte Suprema de Justicia relativa à la que le hace el Juez de 15 Instancia de Cartago sobre si lo dispuesto en el articulo 23 de la Ley Reglamentaria de la Administracion de Justicia de 4 de Noviembre de 1845, es solo para los asuntos criminales, ò tiene ingerencia en los ci-viles, no obstante la òrden Suprema de 12 de Julio último.

San Josè Diciembre 3 de 1847.

hechizos la palpitacion de ese pecho celestial? ¿No me hieren los rayos de esos morenos ojos encantadores? Esas trenzas de évano que forman tan bello contraste con la animada blancura de tu garganta, de quien son sinó tuyas? ¿Tan mal se yo sortear los movimientos de tu cabeza que no haya visto ya sonreir deleitosa tu divina?

Pues con todos esos primores que tanto encareces, te asegu-ro que soi una vision i que has de horripilarte si me descubro. ¡Oh, que nol ¡Si es imposible. . . Tu cuerpo tus facciones . . .

Las has visto todas?

Puedo decir que si. La nariz es lo único. . . (Aqui me inter-

rumpió con una carcajada) ¡Te ríes! ¡Eres acaso,... roma;
O Cartago. ¡que se yo! .. No te empeñes en averiguarlo.
No, no es posible que una nariz anómala i heterogenea desenveca el grato conjunto de tantos atractivos. Y sobre todo, yo acepto las consecuencias del favor que pido. Con esa boca, con esos ojos, con esas formas incomparables, ... yo te permito que seas chata ó narigona.

[Imprudente!

Ea descubrete! Salga el sol para mi á las dos de la mañana

Me obligaràs á que te lo ruegue de rodillas? Me espondras á ser la irrision del baile?

Basta: bien. ¡Tú lo quieres! Me vas á ver sin máscara. ¡Que. hayamos de ser tan debiles las mugeres! ... Pero á lo menos, no

Negocios despachados en el Exmo. Poder Ejecutivo. Ministerio de Hacienda i Guerra.

En 27 de Noviembre se expidió el Decreto que pone que la compra i venta de licores extrangeros en inta-arenas i en el Departamento del Guanacaste, se a en lo sucesivo por el sistema de patentes.

Otro en 29 de id. por el que se dá nuevo arrlo a varios ramos de los que componen la Hacienda blica, como son el de alcabala interior, papel sellado i

rras baldias.

elacion de los negocios despachados en la presente mana por la Excelentisima Corte Suprema de Jucsticia del Estado.

Lunes 29 .- Se celebró el acuerdo ordinario de y i se dictaron en èl varias medidas concernientes a administración de Justicia, i entre ellas la de pedir forme al Señor Juez de 1º Instancia del Departamento Alajuela sobre la falta de cumplimiento de una orden ue se le comunicò en 26 de Octubre proximo pasado, ara que instruyese causa con objeto de averiguar quiees fueran los vagos i mal entretenidos que existieran n aquel Departamento.

Martes 30.—Se vió, discutiò i sentenció la cri-minal instruida por el Señor Juez de 1º Instancia de ste Departamento, contra Ildefonso de Jesus Romero, veno de Alajuela, por el delito de ebriedad habitual, cuya

ausa consta de 25 fojas.

Miercoles 1. Jueves 2. Viernes 3 .- Se vieron, liscutieron i sentenciaron las dos causas criminales insruidas, una por el Señor Juez de 1º Instancia del Deartamento de Heredia contra Santiago i Pedro Salas, sidro Vargas, Santos Ramirez i Ramon Ruiz; i la otra or el Señor Auditor de Guerra contra Pablo Gonzalez Manuel Ruiz, todos vecinos de aquella Ciudad por los elitos de heridas, portacion i uso de armas prohibidas faltas, en el acto de capturarlos, a la Autoridad del indico Procurador i un Alcalde de Cuartel de dicha liudad, constando la primera de 120 fojas i la segunda le 50 fojas

Sabato 4.—Se practicó la visita ordinaria de arceles. Ademas se diò curso a otras causas civiles i riminales pendientes en este despacho i se mandó tomar azon de algunos autos motivados con que han dado

menta varios Jueces de 1 5 Instancia.

scan mis manos las que ábran la caja de Pandora. Recibe por las

hyas el castigo de tu loca impaciencia. Eso mast ¡O gloria! ¡O ventura! ¡Envidiadme mortales! ¡Dadme la lira, è musas! En este momento soi Pindaro, soi Tirteo. . .

En este momento eres un insensato.

¡Que rabia! No acierto á desatar este nudo... Lo cortaré ...

Ah! Ya está Hermo. .

No pude concluir el vocáblo, tal fué mi sorpresa, tal mi asombro, tal mi terror. ¡Que nariz!! ¡Que nariz!! ¡Que nariz!!! No hubiera creido que la naturaleza fuese capáz de llevar à tal estremo el pleonasmo, la hipérbole, la amplificacion. El soneto de Quevedo: Érase un hombre á una nariz pegado... sería pobre i descolorido para pintarla. Aquella no era nariz humana. Aquello era una remolacha, un alfanje, un guardacanto, una pirámide de Egipto. Gran Dios! I dicen que nuestra patria se está regenerando! ¿Pues omo se consienten todavia tamaños abusos? Si es justo condenar odo lo que se oponga á la marcha lenta pero progresiva de nuesras instituciones, todo lo intempestivo, todo lo exagerado, icomo no se dá una lei contra la exageración de las narices?

En medio del herror que me causaba aquella funesta mutacion de escena, hubiera yo querido separarme de la nariguda serrana, in incurrir en la nota de grosero. Hice increibles esínerzos para proferir algunas frases de galantería . . . /Imposible! Si hubiera yo enido delante de mi un espejo, estoi seguro de haber visto enton-

es la cara de un tonto. Por dicha mia, la serrana, que sin duda, habia aprendido à esignarse con su deformidad i con todos los efectos de ella, se reia mui de buena fé, no sè si de mi conflicto ò de sí propia, es-

NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

GUATEMALA.

El 16 de Octubre hubo una alarma en la Capital, se crevó que se emprendía una nueva guerra de montaña por haber sido atacada i robada la hacienda de Palencia, (propiedad del General Carrera) donde habia un depósito considerable de municiones, habiendose lievado entre otras cosas como 150 fusiles. Los temores fueron deshechos al dia siguiente por una proclama del General Carrera, quien por si mismo averiguo el hecho, resultando que los que estaban al cuidado de dicho depòsito, se habian dejado sorprender por una cuadrilla de ban tidos que no excedía de 50. Hasta el 20 se habian recojido 143 fusiles, i tomadose algunos de los que concurrieron al asalto, por quienes se ha sabido que no tuvieron otro objeto que el del robo.

La tranquilidad, pues, no fué alterada en Guatemala mas que por un dia; i à la sombra de ella, camina á la prosperidad adelantando en

todos los ramos.

SALVADOR.

Continúa en paz: la opinion por el nuevo Presidente que debe elegirse, estaba por tres o cuatro individuos.

HONDURAS.

La Camara de Representantes convocó nna Asambléa Constituyente para el 19 de Noviembre proximo pasado, con el objeto de reformar algunos articulos de la Constitucion, principalmente el articulo 19 que embaraza para que la legacion de Honduras, junto con los Comisionados de los otros Estados, puedan concluir definitivamente la manera de reorganizar la Republica.

to me dió ánimo para levantarme con pretesto de ir á saladar á un amigo, i sin osar mirarla otra vez, me despedí con un seco i

displicente: A los pies de usted.

El rubor daba alas à mis pies; la cólera me cegaba; me faltaba tierra para huir; tropezaba en muebles, en personas, en mi mismo, i me hubiera marchado á mi casa sin esperar el coche ni rescatar la capa, á no haberme ecsitado la misma pesadumbre que tenia, una hambre tan desaforada... como la narez a cuya sombra anocheció mi alegría. Volé pues al ambigu; me apodere de una mesa, arrebaté la lista, pedí lo que mas pronto me pudieran traer; comí, no ya con apetito, con ira, de cuatro platos diferentes, i ya me iban á traer el quinto, cuando he aqui que se sienta en frente de mi... justicia divina!... la misma serrana, ò por mejor decir, la misma nariz que me habia horrorizado po-co antes. Mi primer impulso fue levantarme i correr; pero la chus-ca serrana me dejó petrificado diciendome con una dulzura infernal:

¡Que! ¿se va usted por no convidarme á cenar? Yo me turbé como un necio... i la nariz se reia, i por mi desgracia no se reía el galán que la acompañaba, que lo hubiera celebrado por poder desahogar contra él mi furor.

Señora .

No le haré à usted mucho gasto. Un vaso de ponche á la romana, i nada mas.

Semejante descaro me picó vivamente i resolví vengarme mofandome de ella.

Tendré muchisimo gusto en obsequiar á usted, sonorita, pero temo que esa nariz usurpe las funciones de la boca. Si no se quita usted la careta no sé como...

NICARAGUA.

Tenemos á la vista algunos papeles ministeriales de aquel Estado, i siguen en conflictos por las intimaciones de los mosquitos; habiendo recibido el Gobierno la última, que insertaré mos en el número siguiente.

METICO PLOS ESTADOS UNIDOS.

Los periòdicos de Guatemala tienen noticias que alcanzan al 11 de Setiembre, con varios pormenores de la querra. Estractamos los principales acontecimientos.

Las condiciones de paz, propuestas por los Norte-Americanos, eran, entre otras cosas, que la linea divisoria de las dos Repúblicas, fuera en el Rio Bravo, tirando una inea da el, que dejura à los Estados Unidos, la alta Ca-libraia, è igualmente que se les diera el Istmo de Te-huantepeque para unir los dos mares por un canal que pasara por este punto, obligandose à concluirlo dentro de dos años. No fueron admitidas por parte de Méjico i el Gobierno anunciò la terminacion del armisticio para el dia 3, contando todavia con un ejercito de 14.000 hom-

Apesar de la resolucion anterior, se prolongaron las conferencias entre los comisionados de una i otra parto con el objeto de presentar por los de Méjico, un con-tra-proyeto a los de Norte-América. Fueron acabados el 6, sin ningun avenimiento, i en seguida el General Scott paso una nota a Santa-Ana, declarandole quedar rotas las hostilidades à las doce del mismo dia, sino daba una esplicación satisfactoria sobre la violación que hubo de los articulos 7 i 12 del armisticio. Santa-Ana enviò una contestacion que no era; satisfactoria i se comenzaron las hostilidades el 7. Este General saliò ese mismo dia con una Brigada de 5.000 hombres, à reforzar la fortaleza de Chapultepec al maudo del General Bravo, por donde se creia atacaria el enemigo. Situó tambien en el molino llamado del Rey, i que está al pie de la fortaleza, otra Brigada al mando del General Leon (de Oajaca) i otra fuerza en Casa-Mata.

El 8 fueron atacadas, à las 5 de la mañana, por los Norte-Americanos, las fortalezas Chapultepec i moli-no del Rey, i à las 7 después de un fuego mai vivo, tomado este altimo i la Casa-Mafa en que permaneciecon hasta las dos de la tarde, retirandose en seguida à su cuertel de Tacubara. Como à las 10 de la mana-na volo la Casu-id da en fa que habia un depósito de parque, i no se sabia positivamente si el incendio fue hecho por los Norte-Americanos ó por una granada arrojada de Chapulteper/Los Norte-Americanos tuvieron entre m terros i heridos, 36 Oficiales, i de ellos 3 Coroneles, i perdida de hombres entre innertos, heridos i dispersos, de 500 à 600. Los Mejicanos como 700 entre heridos i mucrtis, entre les primeros fue el General Leon, que muno ul dia siguiente, i prisioneros de 500 à 600, i entre cilus, como 50 Oficiales de los Cuerpos nuevos de Cajara, à de la Guardia nacional.

Los dias 9, 10 i 11, que es hasta donde alcanzan los informes minuciosos de Mejico, no hubo co-

sa particular, solo algunos fuegos de guerrillas de la fuerza de Scott que inquietaban a la Mejicaria, situada esra en las garitas de Belen, Niño perdido i San Antonio Abad, que por esta ultima se temia un nuevo ataque, i en, ella estaba el General Santa-Ana con su estado mayor de l ficiales i númeroso séquito. Los Norte-Americanes agua

daban 3000 hombres de refuerzo, que estaban ya en Pueble En el número siguiente insertaremos un mom fiesto del General Santa-Ana, dado en Guadalupe Hi dalgo el 16 de Setiembre que trae la Guerta de Gua temala, en la que se refiere tambien, que por cartas d Chiapas se sabe que ese mismo dia fue tomada la Capital la

AWISO.

Se vende una de las casas que habitan las famis lias de José Maria Montealegre i José Maria Canas a mu modico precio-El que interese comprar alguna de ellas vease con cualquiera de los que suscriben.

VMOVIMENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADAS DE BUQUES.

Noviembre 26

Diciembre 3



El Bergantin Goleta "Chamben bandera Ecuatoriana, de 30 ferebadas, procedente de Acajulla Capi tan Francisco Rogel, Cargomento, ropa de lana: Pashgeros Sres. Lic. D. Jesus Jimenes, José Brenes, Antonio Solorsano, Candelaria Rojus, dos niños, il dos crindos.

Goleta Equatoriana "Constelacion . su Capitan Guillermo Yates, pro-cedente de Acajutla con 25 disde navegacion Cargamento: ropa de lana. Pasageros Señores José Martinez Pedro Iracia i Juan A. Ruiz

con su crisdo. Goleta "Veloz Salvadorena, de bandera Peruaha, procedente de Guayaquil con 25 dias de navegacion. Capitan el r. Alfonso Lata plie. Cargamento: cació, sombreros i mercaderias extrangeras: pasajeros, Sr. Bernardo Danglade i un depen-

dictite!

SALIDAS.

Diciembre 2

Bergantin goleta "Chambert, con desting al Realejo. Cargamento fir tos del pais. Pasajeros los Señores Anastacio Mora, Matias Somarrioa, José M. Reyessi Manuel Aqueche.

· Goleta "Constelacion" Ecuatoriem para el Puerto de Acajutla en lastre

POST SCHIPTUM

El Sabado 4 del corriente se descubrió ana conspiración que se tramaba en Alajuela, contra el Gubierno. Esta ya cortada, habiendose capturado algunos de los prometores. Se creeque con la informacion que al efecto se sigue activamente, se ran descubiertos todos los complices.

¿Como pintar mi vergüenza, mi desesperacion al ver tan pri eiosa criatora i al recordar la ligerora, la descertesis da iniquidade de mi conducta? Iba a pedirla mil perdones, a llerar mi error, sus besar postrado, el pelvos de sus apies, pero la cruel dio act brazo. a su pareja, i me dessoncerto con un mirado secera, i desapar-ció diciendome fromente: Essa a insted la mano

Claro está. No habia de beber con ella. Me la quitare. i de la Completta (Que dice usted), a Rues f.
Un esto echo mano a su naviz i... se la arrancé!!!
Persuor de mil Era postiza, cra de carton, i quedo descubierla-suya verdade a, no menos ograciada i perfecta que las demas